

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Estanislao obispo y mártir.

EL SOL..... {Sale..... a las 5 y 2 minutos.
Pónese.. á las 6 y 58 minutos.

ESPAÑA.

MADRID 22 de abril.

LA VERDAD REINARA PRONTO.

A la noche precede siempre el crepúsculo de la tarde; la aurora nos anuncia todos los dias la salida del sol, antes de estallar un volcan óyese un rumor sordo, y la tierra se estremece. Todo se nos presenta como señales precursoras, indicios de lo que será despues.

Si el horizonte se cubre de nubes densas, y el viento silba en las copas de los árboles, y el relámpago estiende por espacio su luz cárdena, y el ronco trueno conmueve y hace vibrar la tierra que pisamos, y las aves cruzan los aires huyendo en todas direcciones, vuelve, labrador, la reja de tu arado, y con paso ligero dirígete á tu casa; recoge tu rebaño: buen pastor, y ponte en salvo, que la tempestad cruge y se acerca.

Si al contrario, el cielo se presenta azul, limpio y sereno, y el sol baña la tierra con color sonrosado, y el aire jugueton pasa suave entre las embalsamadas hojas de las flores y en las aguas del arenoso arroyo blando murmura, y las aves estienden sus alas arrullándose tiernamente con acentos sonoros y delicados trinos, salid, trabajadores, salid á vuestros campos á producir riqueza; no temais la tormenta, que el tiempo está seguro y hará un hermoso dia.

¿Ois ese ruido confuso que se alza por do quiera, y en movimientos varios aqui y allá aparece, y todo lo recorre con singular presteza? ¿No advertis la conmocion que rápida se estiende por el globo y que hace estremecer las mas firmes montañas? ¿No veis pintados en todos los semblantes el desasosiego, el temor y la esperanza? Son las señales evidentes de un mal estar que no puede continuar sin peligros serios. Los hombres encorvados bajo el peso de la ignorancia y del escepticismo peculiares, principian á pensar en su destino, en la suerte que les deparará el Supremo Hacedor, y se lastiman del estado violento y desgraçado á que, contrariando su naturaleza, les han conducido su obcecacion y su incredulidad.

¿Son vanas sus esperanzas? Sus esfuerzos magnánimos no darán otro resultado que el cansancio, el dolor, la desesperacion; la rabia?

Fatales tiempos alcanzamos; pero es cercano el porvenir. Y el porvenir es risueño como la primavera, y feliz como el reinado de Dios.

Fatales tiempos alcanzamos; pero se conseguirá todo. Los hombres se han convencido de que no se resuelve el gran problema social peleando los unos con los otros y esclavizando ó degollando á los vencidos; han llegado á comprender que las causas de su mal son la ignorancia, la ambicion y la soberbia, y estos son los enemigos que tratan de destruir.

Teneis razon. La ignorancia es vuestro mal original; el error, que es su engendro, ha dominado casi exclusivamente, ha estraviado nuestro entendimiento, separado á la humanidad de su destino y causado sus desgracias.

El ignorante es soberbio, el soberbio es ambicioso; el ignorante soberbio y ambicioso, no es el hermano, es el enemigo de los hombres; el que

priva y destruye la felicidad comun. Luchemos sin descanso contra la ignorancia, que es el árbol del mal.

Vosotros, los de buen corazon, combatid el error; el error es hijo de la ignorancia, y la madre y el hijo se han conjurado contra la especie humana, obra querida del Ser Supremo que quiere nuestro bien.

Para conseguir este bien es preciso que triunfe y reine la verdad. Al reinado del error, si, sucederá el de la verdad: así está escrito. Pero la verdad no triunfará mientras exista el error; y el error existirá sino destruis la ignorancia.

La ignorancia solo se vence y se destruye con la instruccion. La instruccion es, pues, nuestra egida salvadora, el camino verdadero del bien á que aspiramos.

El dia que todos estemos instruidos, todos seremos hermanos; el dia que todos seamos hermanos, nos amaremos todos. El amor será el complemento de nuestra felicidad futura. Instruidos, amados los unos de los otros y sin enemigos que temer, entraremos inmediatamente en nuestro destino abandonado, y respetaremos la eterna y divina ley de Amor y Caridad.

La marcha de la sociedad, los maravillosos adelantos que tenemos, los diversos y sublimes pensamientos que por todas partes aparecen y cunden, el progreso de las ideas que veloces se estienden por el mundo espiritual, llevando el consuelo, la esperanza de un porvenir mejor, y que hiriendo fuertemente á las inteligencias las impresionan, las interesan, y en ellas penetran, y todo lo dominan, reforman y mejoran, son la señal precursora de este nuevo reinado, anuncian la llegada del deseado dia, que con luz viva y refulgente ha de alumbrar por igual á todos los mortales. Un porvenir de ventura, y de paz y de progreso, de amor y de libertad nos espera, si acertamos á desterrar de entre la ignorancia, y á reemplazarla en nuestros corazones por el verdadero saber.

JOSÉ MARIA PATIÑO.

Con gusto insertamos el siguiente artículo que desde Lluenga nos dirige nuestro amigo don Mariano Sabad.

Principios morales y religiosos.

No faltará quien al leer el titulo con que se encabeza este artículo, esclame con aquel antiguo fanatismo que por desgracia existe aun entre algunos hombres: «Que relacion tiene la organizacion social con las doctrinas de Jesus?» Efectivamente: para los egoistas, para los que ocupados de sí mismos menosprecian la humanidad, para los que temen perder para siempre el reino de placeres que sin reparar en los medios se crearan, ¿nada dijo el Salvador del mundo respecto á los deberes y derechos del hombre en sociedad? ¿Insensatos! ¿Puede haber dos cosas mas intimamente hermanadas por el Evangelio, ó sean los principios religiosos y los morales? ¿Puede por ventura existir la sociedad sin que su organizacion esté basada en la verdadera religion, en la ley natural emanada de Dios? Esa incompatibilidad que nos quereis hacer ver entre la religion y los deberes y derechos sociales del hombre, en donde existe? El derecho comun, la fraternidad en accion, ¿es otra cosa que los mismos principios morales predicados

por Jesus? ¿puede ser enemiga ó incompatible con la doctrina que proclama la emancipacion de la humanidad? ¿con la que á todos nos hace iguales? ¿con que á todos nos llama hermanos? ¿en los preceptos divinos está acaso consignada la esclavitud ó el exclusivismo? ¿se nota alguna escepcion para alguien? Ninguna. Todos los descendientes de las diferentes ramas de Adán y de Noé, dice la Biblia, son hermanos; todos son igualmente libres; todos iguales en la esencia; únicamente las virtudes son las que distinguen al hombre del hombre. Y no se crea que hay una absoluta necesidad de recurrir al apoyo del Evangelio en defensa de nuestros principios; bueno es encontrar á nuestro favor el gran peso de la autoridad y no es necesario: esta doctrina de auxilios extranjeros para defenderse, para propagarse y para triunfar, porque es un sentimiento, puede decirse, innato en el hombre, desde el momento en que adquiere el conocimiento de su dignidad de hombre.

Sentado, pues, el principio anterior, nada mas facil que hacer comprender al hombre cristiano, con argumentos incontrastables, apoyados en la religion de Jesucristo, sus deberes y derechos sociales; nada mas sencillo que indicarle el camino de la razon siempre que se halle dotado de una instruccion regular; pero cuando ésta no existe, mientras se le mantiene en la mas completa ignorancia y abyeccion, ¿cómo se le ha de exigir un exacto cumplimiento de aquellos? ¿cómo que arregle todas sus acciones á la razon? ¿como que reclame sus naturales é innatos derechos? Imposible. No hay duda, pues, que el primer deber del hombre en sociedad es el procurarse su propia ilustracion, base de sus virtudes, deberes, y derechos; sin ella no podrá ser libre ni feliz; sin ella jamas podrá ser util á sus semejantes ni llenar el objeto para que ha sido enviado á la tierra. A indicar por tanto este deber y demas necesarios á la formacion del hombre perfecto dedicaré mis desvelos desde hoy, dirigiéndome á la clase mas abatida por la ignorancia y miseria, aunque diga de mejor suerte por sus naturales virtudes. Esta necesita un lenguaje vulgar, franco, sencillo é inteligible, y tal será el mio. Si mis mal trazados trabajos dan algun resultado á la humanidad, obtendré la mayor satisfaccion y hasta esperaré casi con orgullo, al menos con confianza, la recompensa del Criador.

(Asociacion.)

VAPOR.

Un diario de Belga hablaba no hace mucho tiempo de un coche de vapor últimamente perfeccionado, cuyos ensayos en Bruselas habian acreditado todo cuanto podia esperarse de la aplicacion de un motor tan poderoso para los diferentes modos de transporte por tierra. Hace poco que se ensayó tambien en Paris. A la una de la tarde salió de la casa número 7, calle de Montblanc, para ir por los Boulevarts hasta la calle Faux-bour-dontemple; cuando llegó á este punto volvió con la mayor facilidad; recorrió otra vez los Boulevarts y la plaza de Luis XV, que recorrió enteramente. A su regreso, cuando llegó á lo alto de la calle de la Paz, una gran pérdida de vapor detuvo su marcha. Uno de los tubos habia cedido; se reemplazó inmediatamente: la máquina se calentó de nuevo y volvió á seguir su marcha por la plaza de Luis

XV, pretil de las Tullerías, plaza del Carrusel, calle de Rivoli y Real, el Boulevard, y entró por la calle de Montblanc. Este bonito y elegante carruaje, ligerísimo y casi nada ruidoso, fué la admiración de todos en su tránsito, y se le aplaudía con satisfacción general. Todas las subidas de las cuestas se hicieron con la mayor rapidéz, y las vueltas se dieron con tanta facilidad como si hubiese sido tirado por caballos los mas dóciles y bien domados. En cuanto el accidente ocurrido en uno de los tubos de la locomotriz, el mas grave que puede sobrevenir, ha sido útil, porque ha demostrado que la interrupción de la marcha será solo momentánea, sin que por lo demás su sistema esté espuesto à ningun peligro, porque la supresión de la caldera, y su reemplazo por pequeños tubos, evita toda explosión. ¿Cuándo podremos en España generalizar los ventajosos resultados y aplicaciones del vapor? (Guía del Com.)

Palma 6 de mayo.

REVISTA DE PERIODICOS.

Da cuenta el *Balear* de la visita últimamente practicada por el Sr. Gobernador de la provincia en los pueblos de la isla Montuiri, San Juan, Sineu, Petra, Manacor, Artá y Son Servera ya con el objeto de inspeccionar los ramos de su dependencia, ya para examinar el estado deplorable en que los mas de aquellos se encuentran por efecto de la prolongada sequía que ha dejado sin trabajo à un número considerable de jornaleros. Que para proveer de remedio en lo posible à mal tan grave, el Sr. GIBERT ha impulsado la construcción y reparación de los caminos vecinales, à cuya importante obra han sido destinados todos los fondos disponibles, ha dejado asegurada hasta fin de junio, y en algunos pueblos hasta fin de julio, la subsistencia de los pobres, proporcionando à los aptos jornal en las carreteras, y à los impedidos una sopa económica costeada con los fondos de beneficencia: ha autorizado à los ayuntamientos para contratar empréstitos sobre los productos del jornal personal, si la miseria aumentaba el número de sus víctimas: ha promovido varias construcciones útiles, como la de varios pozos en San Juan y en Sineu, donde escasea el agua potable, la de una alhóndiga en esta última villa, tan importante por su mercado semanal, la de un acueducto que conduzca à Manacor el agua del pozo d' en Reyó, la de concluir el hospital de aquella villa, la de mejorar las calles de Artá, cuyo pésimo estado las hace intransitables y la de otras obras no menos provechosas y cuya ejecución desahogará la situación angustiosa de muchos trabajadores que carecerían de otro modo del necesario sustento. Que por efecto de aquel impulso se mejorará el camino que desde la villa de S. Juan dirige à esta ciudad, cuyos vecinos se han ofrecido generosamente à prestar un turno extraordinario de jornal personal, y tambien los caminos de Sineu à Inca, de Petra à San Juan, de Manacor à Felanitx, de esta villa à Porreras, de Manacor à Son Servera y los llamados d' es port vey de este pueblo y del de Artá. Que en esta última villa tuvo lugar la inauguración de la fuente pública que deja asegurado el abasto de la población: que segun parece el mismo Sr. Gobernador pasará en breve à la villa de Campos, cuyo deplorable estado llama muy particularmente la atención general. Nuestro colega concluye con las siguientes palabras, complaciéndose en que de tal modo espresase su opinión.

«Mas no basta ni la buena voluntad del señor Gobernador, ni la que anima à las demas corporaciones y autoridades de la provincia para hacer frente à la desgracia que aflige à esta y à otras po-

blaciones: son ya demasiado graves sus consecuencias para que el remedio pueda obtenerse de nuestras propias fuerzas; y si las del gobierno no acuden à aplicarlo con urgencia, pasaremos por el trance de presenciarse en breve la ruina de muchas familias, que no son ya bastantes à evitar ni la mas abundante lluvia, ni el proporcionar trabajo continuo à los pobres, ni otro medio alguno de los que pueden librar aun à otras poblaciones de los rigores de la miseria».

Dice despues el mismo periódico:

«Varios vecinos de la comarca de Génova nos han manifestado su gratitud por el señalado beneficio que los Sres. D. Juan y Andres Rubert han dispensado à todos los vecinos de aquella comarca, y aun à los que residen en puntos mas distantes, practicando escavaciones costosas en la inmediación de su predio el *Terreno* hasta encontrar el agua potable en mucha abundancia, con lo cual han podido aquellos moradores proveerse de toda la necesaria, de que habieran carecido absolutamente en un año como el que atravesamos, en que tantos males se experimentan à causa de la sequia, y que encuentran en aquel precioso manantial à todas horas, porque à todas horas se les permite proveerse, pues así lo tienen ordenado à sus dependientes dichos señores.»

El *Diario* en dos artículos que publica y à consecuencia de la lluvia de estos dias que ha hecho renacer la esperanza cuasi ya perdida, de recibir antes del verano la abundante que se necesita para la conservación del arbolado, producción de pastos, y llenar todos los depósitos, ya que no sea posible prometerse ni una mediana cosecha de granos y legumbres, aplaude nuestro colega con mucha propiedad el acuerdo del cuerpo municipal, de dirigirse como lo ha hecho ultimamente à implorar la protección de nuestro compatriota el BEATO RAIMUNDO LULIO; y con tal motivo recuerda los gloriosos hechos de tan ilustrado hijo de Mallorca.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS

BALEARES.

Calamidades públicas.

La prolongada sequía que experimenta esta provincia, ha ocasionado la paralización de las faenas agrícolas y su consecuencia inmediata, ha sido el que quedara sin trabajo un considerable número de jornaleros. Se ha procurado acudir à este mal, disponiendo la construcción y reparación de algunos caminos en aquellos pueblos donde la necesidad era mas apremiante, pero ni ha estos se les ha podido dar toda la latitud necesaria para proporcionar trabajo à las personas que se hallan faltas de medios de subsistencia, ni todos ellos son à propósito en razon à su edad para el trabajo. Escasos los pueblos de fondos de beneficencia, no pueden tampoco atender à todos los pobres de su distrito municipal, y esto ha producido el considerable número de pordioseros que vagan de continuo de un pueblo à otro, y que inundan las calles é inmediaciones de las grandes poblaciones. Pero si por desgracia es demasiado cierto que muchos de ellos son verdaderamente necesitados, tampoco es menos positivo que entre los mismos los hay que ó por poca afición al trabajo ó por especulación se han vestido de harapos, para esplotar la caridad cristiana que tanto distingue à los baleares, en notable perjuicio de los verdaderos pobres. El poner un pronto remedio à este mal es un deber de las autoridades: deber que les impone la ley y la misma les señala el remedio en el artículo 43 de la actual de beneficencia.

Con arreglo à dicha ley he acordado

1º Que no se permita pedir limosna en ningun punto de la provincia, sin que el pobre que la reclame vaya provisto de una papeleta del alcalde de su respectivo pueblo en la que espresase serlo de solemnidad.

2º En dicha papeleta se espresará el nombre de la persona à favor de quien se espudiese, su naturaleza, vecindad, edad, profesion y señas personales. Este documento estará firmado por el alcalde y llevará el sello de la alcaldía.

3º Los alcaldes àntes de espedir las espresadas papeletas, se cerciorarán de que el que las solicita no es absolutamente abto para el trabajo, ó siéndolo no ha encontrado medio de ocuparse que no posee ninguna clase de bienes. Todo lo contrario su mas estrecha responsabilidad.

4º Las papeletas solo se podrán espedir por término de un mes, concluido el cual deberán entregarse por otro ó menos tiempo si el alcalde considerase oportuno.

5º Todo el que se encontrare pidiendo limosna sin la mencionada papeleta despues del 8 próximo mayo será considerado vago, y como tal entregado al tribunal competente.

6º Los alcaldes, los empleados de [protección] y seguridad pública y la guardia civil, quedan encargados, cada uno en la parte que les corresponde, del cumplimiento de esta circular.

7º Luego de recibida dispondrá el alcalde publicada por los medios acostumbrados, de modo que nadie pueda alegar ignorancia de su contenido.

Palma 27 de abril de 1850.—Joaquín Miliano Gibert.

Don José Pablo Perez Seoane juez de primera instancia del partido de esta ciudad.

Por el presente y tercer edicto se cita, llama y emplaza à todos los que se crean con derecho simple y perpétuo beneficio fundado en la Iglesia Catedral y altar de San Guillermo ahora San Antonio de Pádua que se halla vacante por muerte de D. Miguel Sureda Pro. su último seedor, y del cual eran patronos indubitados, Gaspar Puidorfil y Dameto, y D. Mateo Font para que dentro el término de 3 dias comparezcan à este juzgado à usar del mismo en el espedito promovido por D^a Isabel Font y Belloto y en caso de lo contrario, les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Palma à 6 de mayo 1850.—José Pablo Perez Seoane.—P. S. M. Francisco Ignacio Sastre.

Boletín de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 5.

De Bona en 4 dias land S. José, de 47 toneladas Francisco Oliver, con carneros 6 mar. y 1 pat.
De Sevilla en 14 dias land S. Miguel, de 50 pat. Mateo Gamandi, con trigo 7 mar. y 2 pat.
De Alicante en 4 dias land Negrilla, de 28 pat. Diego Sans, con id. y 6 mar.

Avisos particulares.

LOTERIAS NACIONALES.

Hoy se cierra la venta de los billetes de la que se celebra mañana à 80 rs. vn. cada entero. Palma mayo de 1850.

Una muger de 20 años y la leche de 16 dias desea encontrar criatura para criar en casa de los padres de dicha criatura. Darán razon en la calle de la Portella frente à un carpintero.

ALMONEDA.—En la calle del Agua, se venden la habrá de muebles y ropa de uso de toda la familia el dia 8, la que continuará los siguientes desde nueve à las doce por la mañana y de tres à por la tarde.

TEATRO.

Funcion para mañana.

3ª QUINCENA.

6ª FUNCION.

Se pondrá en escena la comedia en 5 actos acreditado poeta D. Manuel Breton de los Heros titulada

UN DIA DE CAMPO,

dirigida por el Sr. Simó.

Baile nacional.

Finalizando con un divertido sainete.

A las ocho.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.